

para servirla en qualquiera parte ó destino que se le con-
fiera; y degl. en estos propios terminos se practicaron
igualer dispensas en el año pasado mío setecientos quan-
tenta y uno, quando fue promovido al obispado de Tarazona
el Thmo. D. Joseph Alcaraz y Belluga Arzobispo en la
esta plena; Y así mismo acuerdo q. los partos q. reprobaran
para qualificación de Cochero en la villa los hijos e
Mayordomo, incluyendolos en cuenta de comunes donde se le
abonaran contencioso de este acuerdo.

D. Juan Diaz de Rical

*Intendente
Pedro Francisco Calderon*

Contraord. Servado 17. de Enero de 1756.

En la M. V. y M. I. Ciudad de Murcia y cuarto de la
habitación del Sr. Corregidor, Servado diez y siete de enero
mío setecientos cincuenta y seis: Los M. Th. C. P. S.
Murcia se juntaron á celebrar Quiló extraordinario, A
favor d. Juan Diaz de Rical Brigadier de los Reales
Exezitos, Correg. o Intendente gen. de esta Capital y
la Provincia por S. M. d. Juan Lucas Camillo, d. Juan
de Sandoval, d. Juan Montijo, d. Pedro Covarrubias, y d.
Diego Pareja Revisor.

Se tocó la camp. d. Juan Camillo Rec. y uno de los Caballeros
y demás q. conviene Comisionado nombrado para la visita del Sr. Ord. Joseph de
en obreg. del P. obispo Cuenta y Velarde Canonigo Magistral de esta S. Iglesia
de Zentia. por la promoción al obispado de Zentia; Dio cuenta á la
Ciudad hauense ejecutado, q. correspondió dho Señor
con las mas atentas y afectuosas expresiones, dignas